



E.L.A. GUADALCACÍN

Municipio de Jerez de la Frontera

ANEXO III.HOJA DE AUTOBAREMACION DE MÉRITOS.

D./D^a

con DNI

lugar a efecto de notificaciones

y teléfono de contacto

Manifiesta que es conocedor/a de las bases que rigen el procedimiento de selección, para la cobertura de una plaza en régimen laboral de Técnico/a de Jardinería en la Entidad Local Autónoma de Guadalcaçín, y conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, efectúa la siguiente AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS:

FORMACION (1 punto).

TITULACION SUPERIOR		1 PUNTO.
----------------------------	--	-----------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 4,00 puntos).

Por servicios prestados en Administración Pública, en un puesto de trabajo de igual contenido funcional o similar al ofertado 0,50 puntos por mes trabajado.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	MESES.	PUNTOS POR MES.	PUNTOS.
		0,50.	
		0,50.	
		0,50.	
		0,50.	
		0,50.	
Total años y meses			
PUNTUACIÓN TOTAL			



E.L.A. GUADALCACÍN

Municipio de Jerez de la Frontera

Por cada mes completo de servicios prestados en la empresa privada, siempre en un puesto de trabajo de igual contenido funcional o similar al ofertado: 0.30 puntos mes trabajado.

EMPRESA PRIVADA.	MESES.	PUNTOS POR MES.	PUNTOS.
		0,30.	
		0,30.	
		0,30.	
		0,30.	
		0,30.	
Total años y meses			
PUNTUACIÓN TOTAL			

PUNTUACION TOTAL FASE DE CONCURSO (máximo 5 Puntos).

FORMACION:	
EXPERIENCIA:	
SUMA TOTAL DE PUNTOSFASE DE CONCURSO:	

Quien suscribe se compromete a presentar en los términos previstos en la base séptima de la convocatoria, la documentación acreditativa de los méritos anteriormente alegados, que deberá ir grapada, ordenada y numerada conforme al orden en el que han sido citados en la presente hoja de autobaremación.

En a,..... de de 202..

FIRMA _____

Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Guadalcacín.